

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN N° 01/2026

Los Polvorines, 06 de abril de 2026.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Régimen Electoral Universitario – REU (Resolución CS N°9789); el Régimen General de Estudios – RGE (Resolución CS N° 7613); el Cronograma Electoral 2026 (Resolución CS N° 9748); la Resolución de Consejo Superior N° 9856 que designa a los miembros de la Junta Electoral; el Expediente N°11515/25; y,

CONSIDERANDO:

-Que la Junta Electoral solicitó a la Dirección de Estudiantes y Docentes de la Secretaría Académica la confección de los padrones de estudiantes con fecha de cierre al 28 de febrero de 2026, incluyendo el último llamado de febrero de 2026, según los requisitos establecidos en el Artículo N° 21 del RÉGIMEN ELECTORAL UNIVERSITARIO (REU), aprobado por Resolución de Consejo Superior N°9789/25;

-Que la Junta Electoral solicitó a la Dirección de Títulos y Planes de la Secretaría Académica la confección de los padrones de graduados/as con fecha de cierre al 28 de febrero de 2026, según los requisitos establecidos en los Artículos N° 22, 23 y 27 del RÉGIMEN ELECTORAL UNIVERSITARIO (REU), aprobado por Resolución de Consejo Superior N°9789/25;

-Que la Junta Electoral solicitó a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría Administración la confección de los padrones de Nodocentes, Investigadores/as Docentes y Docentes Asistentes, Investigadores Docentes y Docentes Profesores/as y Docentes de Nivel Preuniversitario de la Escuela Secundaria, con fecha de cierre al 1 de enero de 2026, según los requisitos

establecidos en los Artículos 19, 20 y 25 del RÉGIMEN ELECTORAL UNIVERSITARIO (REU), aprobado por Resolución de Consejo Superior N°9789/25;

-Que la Junta Electoral solicitó a la Escuela Secundaria la confección del padrón de Estudiantes de la Escuela Secundaria, según los requisitos establecidos en el Artículo 26 del RÉGIMEN ELECTORAL UNIVERSITARIO (REU), aprobado por Resolución de Consejo Superior N°9789/25;

-Que la Junta Electoral publicó los padrones provisorios de todos los claustros a fin de dar cumplimiento con el cronograma electoral del año 2026;

-Que, la Junta Electoral recibió dentro de los plazos establecidos, los reclamos correspondientes sobre los padrones publicados, así como también los pedidos de opción presentados;

-Que, por Memorándum N°5/26 la Junta Electoral consultó a la Dirección de Estudiantes y Docentes de la Secretaría Académica la pertinencia de los recursos recibidos por los padrones de estudiantes:

1- Lucas Adrián Ferezín Velázquez DNI 43443668 solicita que se lo excluya del padrón de estudiantes ICI y se lo incorpore al padrón de estudiantes IDH alegando que la carrera que cursa y que ha cursado corresponden al Instituto del Desarrollo Humano.

2-Laura Beatriz Battaglia Aiello DNI 45986030 solicita que se la excluya del padrón de estudiantes IDH y se la incorpore al padrón de estudiantes ICI alegando que actualmente cursa materias que corresponden al Instituto de Ciencias.

3-Irina Ailén Insaurralde DNI 45622710 solicita que se la excluya del padrón de estudiantes ICI y se la incorpore al padrón de estudiantes Idel alegando que la carrera corresponde al Instituto de Industria.

4-Luz Rojas Centurión DNI 95285111 solicita que se la excluya del padrón de estudiantes IDH y se la incorpore al padrón de estudiantes ICO alegando que la carrera que cursa corresponde al Instituto del Conurbano.

5-Julio César Maiorano DNI 36088187 solicita su incorporación al padrón de Estudiantes del IDH.

6-Jazmín López DNI 40948493 solicita su incorporación al padrón de Estudiantes del IDH.

7-Romina Morinigo DNI 43776739 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

8-Miguel Gorosito DNI 34452968 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

9-Mauricio Quartini DNI 92725030 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

10-Tiziana Simonini 42030269 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

11-Juan Rivero DNI 42464163 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

12-Pablo Escobar DNI 39924592 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

13-Mariana Sanchez DNI 43897141 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

14-Luciana Ramos DNI 35800095 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 15-Francisco Alvarado DNI 40719498 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

16-Marian Bravo DNI 42226763 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

17-Gabriel Gauna DNI 40459275 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 18-Ignacio Vargas DNI 46688438 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 19-Nicolas Quispe DNI 39269541 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 20-Jesus Vallejos DNI NO INFORMADO solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 21-Elena Guajardo DNI 47643751 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

 22-Giuliana Losardo DNI 46106245 solicitan su incorporación al padrón de Estudiantes que corresponda.

23-Bárbara Vega DNI 41210240 solicita su incorporación al padrón de Estudiantes del IDH, ya se graduó.

-Que, por Memorándum N°6/26 la Junta Electoral consultó a la Dirección de Títulos y Planes de la Secretaría Académica la pertinencia de los recursos recibidos por el/los padrones de Graduados/as:

1- Ángel Nicolás Juárez DNI 36073110, informa que ya no tiene relación laboral con la universidad (se consultará a la Dirección de Personal) y solicita de corresponder, que se lo incorpore al Padrón de Graduados/as del ICI en primera instancia y sino en el Padrón de Graduados/as del IDH;

2-Erica Nadia Leguizamón DNI 36301578, solicita su incorporación al padrón de Graduados/as del ICO;

3-María Paula Micaela Segovia DNI 35930545, solicita su incorporación al padrón de Graduados/as del ICO;

4-Noemí Solange Oglobin DNI 33441048, solicita su incorporación al padrón de Graduados/as del IDH;

5-Fernando Rojas DNI 39170898, solicitan su incorporación al padrón de Graduados/as del Idel;

6-Solange Pitronaci DNI 38043908, solicita su incorporación al padrón de Graduados/as del IDH;

7-Silvia Luciana Galván DNI 29602083, solicita su incorporación al padrón de Graduados/as del ICO;

-Que, por Memorándum n°7/26 la Junta Electoral consultó a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Administración la pertinencia de los recursos recibidos por los padrones de trabajadores/as de la Universidad:

1- Ángel Nicolás Juárez DNI 36073110, informa que ya no tiene relación laboral con la universidad (se consultará a la Dirección de Personal) y solicita de corresponder, que se lo incorpore al Padrón de Graduados/as del ICI en primera instancia y sino en el Padrón de Graduados/as del IDH

2-Carolina Soledad Flores DNI 34590424, solicita su incorporación al padrón de Nodocentes.

3-Natalia Da Representacao DNI 23222761, solicita su incorporación al padrón de Investigadores Docentes y Docentes Asistentes del ICO.

4-Melina Soledad Gerber DNI 31412972, solicita su incorporación al padrón de graduados/as, para ello se consulta su situación de revista.

5-María Ximena Gonzalez Iglesias DNI 32216164, solicita su incorporación al padrón de Investigadores Docentes y Docentes Asistentes del IDH.

6-Laura Valeria Sosa DNI 32724792, solicita su incorporación al padrón que corresponda.

7-Fabiana Fernanda Juárez, solicita su incorporación al padrón Nodocente.

8-María Celeste Barrionuevo DNI 32597543, solicita su incorporación al padrón Nodocente.

-Que, la Junta Electoral publicó el listado de estudiantes que debían optar en qué padrón figurar;

-Que, en virtud de las respuestas recibidas de las áreas mencionadas, surge la necesidad de dar respuesta a cada uno de los reclamos.

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

1º: Dar respuesta favorable a:

- a) La investigadora docente y docente asistente Natalia Da Representacao, corresponde incorporarla al padrón de Investigadores/as docentes y docentes ICO.
- b) El graduado Ángel Juárez, corresponde incorporarlo al padrón de graduados del IDH, porque el corte de padrones de graduados/as se hizo al 28 de febrero, y su renuncia a su designación interina corresponde al 26 de febrero del 2026.

2º: No dar curso a lo solicitado por:

- a) Los/as estudiantes Lucas Adrián Ferezin Velázquez, Irina Ailén ^{ISARRALDE} Isaurralde, Laura Beatriz Battaglia Aiello, Luz Rojas Centurión porque en padrón en el que figuran es el que corresponde según lo previsto en el REU.
- b) Los/as estudiantes Julio César Maiorano, Jazmín López, Miguel Gorosito, Mauricio Quartini, Tiziana Simonini, Pablo Escobar, Francisco Alvarado, Marian Bravo, Gabriel Gauna, Ignacio Vargas, Nicolas Quispe, Jesús Vallejos, y Bárbara Vega, no corresponde su incorporación a los padrones por no cumplir con lo establecido en el artículo 21 del REU.
- c) Los/as estudiantes Romina Morinigo, Juan Rivero, Mariana Sánchez, Luciana Ramos, Elena Guajardo y Giuliana Losardo ya se encuentran incorporados/as al padrón.
- d) Solange Pitronaci DNI 38043908, por encontrarse su título en trámite.
- e) Erica Nadia Leguizamón, María Paula Micaela Segovia, Noemí Solange Oglobin, Fernando Rojas, Silvia Luciana Galván, Carolina Soledad Flores, Melina Soledad Gerber, María Ximena Gonzalez Iglesias, Laura Valeria Sosa, Fabiana Fernanda Juárez y María Celeste Barrionuevo, por no corresponder, según los requisitos previsto por el REU.

3º: Asignar por sorteo un padrón a aquellos/as estudiantes que no presentaron nota de opción y figuran en más de un padrón. Se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

4º: Asignar por sorteo un padrón a aquellos/as graduados/as que no presentaron nota de opción y figuran en más de un padrón. Se detalla en Anexo II de la presente Resolución.

4º: Publíquese y comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

FIRMAS:


CUSALITO

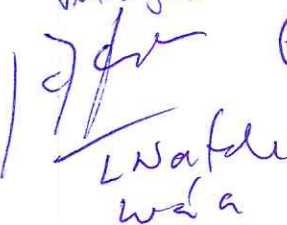

Benito Coelho


Luciana D'Alessio


Deyo Prieto


Pilon Vitoangel


Gabriel Gauna


Lwafu wda

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL N° 01/2026

ANEXO I

SORTEO DE ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN DOS PADRONES EN SIMULTÁNEO

Nº ORDEN	DNI	APELLIDO	NOMBRES	PADRÓN QUE PERTENECEERÁ	
1	453551 19	Accogli	Felipe Sergio Valentin		IDH
2	404839 77	Almiron	Anahi		IDEI
3	412606 18	Alonso	Francisco Gabriel		ICO
4	459845 25	Amarilla	Pablo Omar		IDEI
5	428794 60	Amaya	Johanna Belén	ICI	
6	416717 18	Anglas Solis	Camila Fernanda	ICI	
7	448839 27	Antoniucci	Dante Emiliano.		IDEI
8	447641 39	Aquistapace	Bruno Misael		IDEI
9	420928 88	Avalo	Joshua Leonel	ICI	
10	433081 16	Avila	Bruno Demian	ICI	
11	954099 37	Báez Vera	Rocío Paola	ICI	
12	215927 32	Baqué	Débora Leda Rosa		IDH
13	432648 81	Benitez	Gonzalo Leonel	ICI	
14	453548 85	Benitez	Sofia Luján		IDH
15	416786 39	Bernal Martinez	Ester		IDEI
16	433266 53	Bogado	Diana Milagros	ICI	
17	302513 17	Bordón	Jonatan Alejandro Gabriel	ICI	
18	456238 28	Bordón	Gustavo Gabriel	ICI	









19	351219 00	Brussa	Mariana Gisela		IDEI
20	412140 51	Buena	Julieta Analia		IDH
21	440953 22	Bustos	Agustina Yazmin		IDH
22	956202 83	Carrion Verastegui	Abigail Eunice	ICO	
23	475565 34	Carrizo	Lautaro	ICI	
24	479033 26	Contrera Andino	Benjamin Christian		IDEI
25	422799 44	Contreras Reynoso	Agustín Nicolás	ICI	
26	472003 19	Couce Reynoso	Nicolás		IDEI
27	437284 57	Crevatin	Flavio Adriel	ICI	
28	437180 42	Dell'Orto Rodriguez	Ignacio	ICI	
29	445472 59	Escudero	Franco Agustín		IDEI
30	398143 66	Fariña Faria	Franco German		ICO
31	436712 10	Fernandez	Franco	ICI	
32	469374 60	Fernandez	Mara Ana Paula	ICI	
33	478626 67	Figueroa	Jessica		IDEI
34	412435 51	Filiberto Acuña	Aldana Micaela	ICI	
35	466348 03	Fleitas	Nicolás Aien	ICI	
36	428323 13	Gagliardi	Zacarias Ezequiel	ICI	
37	450120 59	Galván	Lucas Natanael		IDEI
38	206065 91	Garbarino	Javier Santiago	ICI	
39	408607 13	Gimenez	Micaela Elizabeth	ICI	

Def

Def

Def

Def

40	412583 07	Gimenez	Lautaro Damián		IDEI
41	460009 92	Gimenez	Gonzalo Daniel		ICO
42	428786 85	Giménez	Juan Ignacio	ICI	
43	420929 38	Godoy	Nahuel Alejandro		IDEI
44	963749 75	Gonzales Siesquen	Linda Ylen		IDH
45	359907 31	Gonzalez	Lucas Miguel	ICO	
46	443979 25	Gonzalez	Brenda Tais		IDH
47	379866 92	Gurrieri	Gilda Victoria		IDH
48	414616 02	Gutierrez	Axel Exequiel	ICI	
49	415582 93	Hauscarriaga	Alvaro Andrés		IDH
50	398525 17	Herrera	Florencia Lucia	ICI	
51	412139 78	Ibacache	María José	ICI	
52	386781 28	Ibañez	Hernan Federico		IDEI
53	343658 27	Ibarra Vega	Sergio Ariel		IDEI
54	462059 77	Jara	Alexander Daniel Agustín		IDEI
55	437299 71	Jerez	Matías Ezequiel		IDEI
56	441732 39	Juarez	Pablo Hernán	ICI	
57	342508 66	Leaniz	Nicolas Osvaldo	ICI	
58	445839 87	Ledesma	Fernanda Agustina	ICI	
59	388373 83	Lopez	Hector Samuel		IDEI
60	430226 30	Lozano	Thiago Benjamin		IDEI

Def

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

61	385461 54	Maldonado	Gustavo Alejandro	ICI	
62	439747 58	Manente	Camila Rocio	ICI	
63	450051 07	Martínez	Candela Pilar	ICI	
64	403497 16	Matesdolfo	Veronica Daiana		IDEI
65	455234 97	Medina	Malena Agustina		IDH
66	446110 53	Melgar	Nicolas Ivan	ICI	
67	235166 70	Mendez	Ramon	ICI	
68	404989 85	Mercado	Milagros Beatriz		IDH
69	441722 98	Migueles	Francisco		IDEI
70	433834 24	Ojeda	Alejo Elias	ICI	
71	376709 37	Pacek	Macarena Elizabet		IDH
72	402309 69	Papasidero	Ana Clara	ICI	
73	474184 02	Paredes Medina	Deysi Daiana		IDH
74	451731 62	Pelliza	Milagros Victoria	ICI	
75	418822 61	Perera	Melina		ICO
76	445101 56	Petosa	Gonzalo	ICI	
77	437772 33	Pucheta	Tamara Soledad		IDEI
78	415781 19	Roldan	Braian Ezequiel	ICI	
79	391706 50	Rolon	Camila Tamara	ICI	
80	457540 41	Romano	Delfina Morena		IDEI
81	399837 40	Rutz	Ivan Agustin		IDH

Def

Real

Rut

W

P

hm

82	394133 09	Santos	Nestor Hernan	ICI	
83	462826 82	Sena	Catalina Soledad		IDEI
84	409489 53	Solecio Altamirano	Natalia	ICI	
85	476878 43	Spinazzola	Aylen Magali		IDEI
86	473852 90	Torrez	Morena Abigail	ICI	
87	406711 13	Valerio	Leandro Emir		IDEI
88	378979 75	Varala	Nayla Elizabeth	ICI	
89	301624 75	Varela	Miguel Adrian		IDEI
90	409230 16	Veliz	Luis		IDEI
91	386667 23	Veron	Matias Nicolas		IDEI
92	467443 70	Videla	Ana Belen	ICI	







ANEXO II

SORTEO DE GRADUADOS/AS QUE DEBEN OPTAR EN QUÉ PADRÓN DE INSTITUTO

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	Nº DNI	INSTITUTO
1	Alles, Sergio Gaston	33282892	Instituto de Ciencias
2	Barberis, Braian Nahuel	38554917	Instituto de Industria
3	Benitez, Magali Estefania	35179512	Instituto de Industria
4	Caceres, Santiago	33522950	Instituto de Industria
5	Cagide, Joaquin	36982047	Instituto de Ciencias
6	Cancela Gonzalez, Nicolas Emmanuel	35930036	Instituto de Ciencias
7	Cancino, Cinthia	32188023	Instituto de Industria
8	Cardozo, Noemi Graciela	21433349	Instituto de Industria
9	Correa, Walter Ariel	31987160	Instituto del Conurbano
10	Dankow, Maria Jose	35392462	Instituto del Desarrollo Humano
11	De La Cueva Gutierrez, Emilio Javier	18888112	Instituto del Desarrollo Humano
12	De Napoli, Agustina Luciana	35728506	Instituto de Industria
13	Delgado, Solange Edith	33934107	Instituto de Industria
14	Di Risio, Julian Matias	33895117	Instituto de Industria
15	Dougan, Vanesa Solange	34732107	Instituto de Ciencias
16	Dutra Alcoba, Yohana Yisel	92841955	Instituto de Ciencias
17	Fernandez, Yamila Daiana	40892570	Instituto del Conurbano
18	Funes, Leandro Simón	40426773	Instituto de Industria

19	Godoy, Javier Ignacio	36645358	Instituto de Ciencias
20	Gonzalez Fassio, Matias Orlando	28312666	Instituto del Desarrollo Humano
21	Gonzalez, Maria Belen	34121402	Instituto del Conurbano
22	Grillo, Gian Franco	39960327	Instituto de Ciencias
23	Herrera, Alejandro Fabian	36610363	Instituto de Ciencias
24	Martinez, Waldemar Eduardo	31670156	Instituto del Desarrollo Humano
25	Monzon, Marcela Noemi	33643634	Instituto del Conurbano
26	Morales, Patricia Yolanda	25761345	Instituto de Industria
27	Morosoli, Luciana	32998171	Instituto de Industria
28	Paz, Natalia Soledad	33896672	Instituto del Conurbano
29	Ramos Aranibar, Javier Alexander	37540073	Instituto de Ciencias
30	Rossi, Luciano Ivan	38681130	Instituto del Conurbano
31	Saverino, Maria Rosa	18458600	Instituto del Conurbano
32	Tenor, Ana Alicia	31607103	Instituto del Desarrollo Humano
33	Vazquez, Veronica Beatriz	28351175	Instituto del Desarrollo Humano

DGP

Polif

Polif

W.F.
Papa